

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9977** *URBANO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la mercantil "Urbano, Sociedad Anónima" adoptó por unanimidad en su reunión del día 10 de junio de 2013, el acuerdo de transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose por igual quórum, entre otros, el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales de la Compañía que pasa a denominarse "Urbano,S.L."

Rivas Vaciamadrid, 24 de junio de 2013.- Administrador único.

ID: A130038808-1